

INFORME DE COMISARIO 2013

Cuenca, 31 de Marzo de 2014

Señores
ASAMBLEA GENERAL
TRANS-LOPEZ C.A.

Ciudad.-

De mi consideración:

Por medio del presente me es grato exponer a ustedes el informe de Comisario Revisor por el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2013, de acuerdo a lo, dispuesto en la Ley de Compañías y los estatutos sociales de la compañía.

Para el desempeño de mis funciones de Comisario Revisor he dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías. Se ha revisado los libros de actas, así como los comprobantes y libros de contabilidad, los mismos que se encuentran llevados y conservados de acuerdo con las disposiciones legales pertinentes y los administradores han dado pleno cumplimiento a las resoluciones constantes, en la ley y estatutarias.

Los procedimientos de control interno establecidos en TRANS-LOPEZ C.A. garantizan la debida salvaguarda de los recursos y la veracidad de la información financiera administrativa así como los controles financieros, contables, administrativos y operativos son razonablemente adecuados.

Lo registrado en los libros de contabilidad corresponde exactamente a lo presentado en los estados financieros, los mismos que se encuentran en debida forma, de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y reflejan razonablemente la situación financiera de la empresa.

Como parte complementaria del presente informe se informa que por no haber existido un mayor movimiento de cuenta los balances no presentan cambios realmente significativos en relación a los valores registrados en los balances del año 2012.



Jorge Ayora
COMISARIO